

RESOLUCIÓN N° 039 08 DE MARZO DE 2018

Por medio de la cual se establece la fecha de corte de las categorías prejuvenil, juvenil y mayores de la modalidad de patinaje de carreras para la temporada 2019.

El Presidente de la **Federación Colombiana de Patinaje**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la resolución N°069 del 21 de mayo de 2013, reglamenta la edad deportiva en la modalidad de velocidad.

Que el año deportivo 2018, es un año deportivo atípico en atención a la realización anticipada del Campeonato Mundial de Heerde y Arnhem – HOLANDA, del 1 al 8 de Julio, y la inclusión del patinaje de velocidad por primera vez en los Juegos Olímpicos de la Juventud que se realizarán en Buenos Aires, del 6 al 18 de Octubre.

Que se hace necesario establecer solo para la temporada 2019 la fecha de corte para que los deportistas puedan hacer parte del escalafón nacional 2019.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Establecer solo para la temporada 2019 que la vigencia de la edad deportiva en todas las categorías del patinaje de velocidad (menores, transición y mayores) se tomará a partir del 1 de junio de 2018.

PARÁGRAFO 2.- El escalafón para el año deportivo 2019 se realizará para conformar las Selecciones Nacionales con miras a participar en Campeonatos Mundiales, eventos del ciclo olímpico y eventos internacionales y el cual quedará de la siguiente manera:

ESCALAFÓN 2019: EDADES TOMADAS AL 1 DE JUNIO DE 2018

ESCALAFÓN DE 14 AÑOS Pre juvenil

ESCALAFÓN DE 15 Y 16 AÑOS Juvenil

ESCALAFÓN DE 17 AÑOS EN ADELANTE Mayores

ARTÍCULO 3. El cambio de categoría debe registrarse en la planilla de inscripción del próximo evento nacional en el que los deportistas pretendan participar.

ARTÍCULO 4. Al finalizar el periodo deportivo 2019 y sus eventos internacionales y del ciclo olímpico las edades volverán a tomarse desde el 1 de Julio.

ARTÍCULO 5. La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de Marzo de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

ORIGINAL FIRMADA